

**ENTRE LA II CUMBRE  
Y LA DETENCION DE  
PINOCHET**

**CHILE 1998**

**FLACSO - Biblioteca**

**Flacso-Chile**

## Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet, Chile 1998

Las opiniones que se presentan en los trabajos, así como los análisis e interpretaciones que ellos contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO-Chile, ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO-Chile.

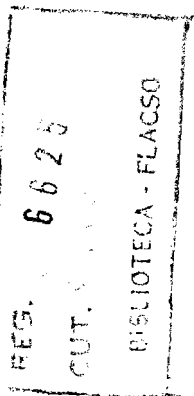
La publicación de este libro, que recoge parte de las actividades de FLACSO, ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Ford, The William and Flora Hewlett Foundation y la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur, a través del apoyo a los diversos programas de la institución.

322(83) FLACSO-Chile  
F572 Entre la II Cumbre y la detención de  
Pinochet, Chile 1998, Santiago, Chile:  
FLACSO-Chile 1999  
334 p.  
ISBN: 956-205-134-X

ENCUESTAS POLITICAS / DERECHOS HUMANOS /  
TRANSICION POLITICA / DESARROLLO ECONOMI-  
CO / DESARROLLO POLITICO / ANALISIS POLITICO /  
PARTICIPACION POLITICA / PARTICIPACION SO-  
CIAL / JUVENTUD / MUJERES / POBLACION INDIGE-  
NA / INTEGRACION ECONOMICA / POLITICA EXTE-  
RIOR / PARTIDOS POLITICOS / CHILE

© 1999, FLACSO-Chile. Inscripción N° 109.675. Prohibida su reproducción.  
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa  
Teléfonos: (562) 225 7357-225 9938-225 9655 Fax: (562) 225 4687  
Casilla electrónica: [flacso@flacso.cl](mailto:flacso@flacso.cl)  
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción editorial: Indira Palacios, Marcela Zamorano, FLACSO-Chile  
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile  
Diseño portada: A•DOS Diseñadores  
Impresión: LOM Ediciones



# INDICE

<b>Presentación</b>	5
<i>Francisco Rojas Aravena</i>	
<b>CHILE Y LAS AMERICAS</b>	
<b>Nuestros miedos</b>	11
<i>Norbert Lechner</i>	
<b>Visiones latinoamericanas: Latinobarómetro 1998</b>	29
<i>Marta Lagos C.</i>	
<b>El penúltimo año del siglo en América Latina</b>	47
<i>Gabriel Gaspar T.</i>	
<b>El proceso de Cumbres Hemisféricas: la nueva agenda de cooperación en las Américas</b>	63
<i>Carlos Portales C.</i>	
<b>POLITICA: EL PROCESO CONTRA PINOCHEF Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>Balance de la Política de Derechos Humanos en la transición chilena a la Democracia</b>	87
<i>José Zalaquett</i>	
<b>Pinochet y la justicia. Una reflexión sobre los cambios en el derecho</b>	99
<i>Rogelio Pérez P.</i>	
<b>El juicio de la historia. Espectros de pasado</b>	113
<i>Detlef Nolte</i>	
<b>Las agendas del sector Defensa y Pinochet</b>	125
<i>José Luis Díaz</i>	
<b>Reacciones de la Cancillería chilena durante el caso Pinochet</b>	137
<i>CEDOC</i>	

## **CIUDADANIA, PARTICIPACION Y POLITICAS SOCIALES**

**Chile 1997-1998. Las revanchas de la democratización incompleta** 153

*Manuel Antonio Garretón M.*

**Participación en políticas sociales: percepción de los usuarios** 167

*Marcela Noé E.*

**El control ciudadano de la Plataforma de Beijing: un proceso social en construcción** 191

*Teresa Valdés E., Indira Palacios V.*

**Rediseño de los partidos políticos** 217

*Carlos Eduardo Mena K.*

**La problemática indígena en el Chile actual** 229

*Gerardo Zuñiga N.*

**Adolescentes/Jóvenes: que poco sabemos de ellos** 255

*José Olavarría A.*

## **ECONOMIA**

**La economía chilena en 1998** 279

*Oscar Muñoz G.*

**Chile en la Cuenca del Pacífico. La importancia de APEC** 295

*Andrés Angulo F.*

## **RELACIONES EXTERIORES**

**Los desafíos de la política exterior chilena durante 1998** 303

*Paz V. Milet G.*

**Chile-Perú: revisando las agendas con una mirada de futuro** 311

*Francisco Rojas Aravena*

**El programa de Cooperación Horizontal de Chile** 321

*Sergio Gómez E.*

**Autores** 334

# EL CONTROL CIUDADANO DE LA PLATAFORMA DE BEIJING: UN PROCESO SOCIAL EN CONSTRUCCION

Teresa Valdés E.  
Indira Palacios V.

## Introducción

El movimiento de mujeres en Chile constituye un actor socio-político de larga data. Se ha construido en una relación dinámica con otros actores sociales, en el contexto del desarrollo histórico, social y político del país y de la comunidad internacional. Esta interacción ha significado que, por una parte, se hayan producido profundas transformaciones internas en relación con las estrategias y objetivos políticos y por otra, que como movimiento ha enfrentado coyunturas de mayor o menor visibilidad pública.

Si la década de los ochenta fue la de mayor visibilidad del movimiento, en el marco de la lucha por la democracia, la década de los noventa ha significado alcanzar resultados importantes en el logro de ciertos objetivos en el ámbito de la agenda política y las políticas públicas. No obstante, con ello se plantean nuevos desafíos en los que es necesario trabajar en forma cada vez más creativa, inclusiva y crítica para lograr avances en la equidad de género. Estos desafíos incluyen: las nuevas modalidades de relación entre el movimiento a nivel nacional y las redes internacionales de mujeres; incorporar nuevas perspectivas y actores en el marco del pluralismo político; y elaborar nuevas estrategias de acción que den cuenta de los cambios en las esferas públicas y de la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Esto dice relación con la construcción y ampliación de una ciudadanía activa de las mujeres. Ello implica, necesariamente, conformar una comunidad de intereses y espacios de interacción pública, que favorezcan que las mujeres se constituyan como sujetas conscientes de sus derechos, con capacidades y deberes para actuar en el debate, gestión y fiscalización pública<sup>1</sup>, con autonomía y poder para influir en la toma de decisiones.

Durante 1998, la acción del movimiento estuvo centrada en elaborar nuevos soportes para las estrategias de control ciudadano, implementadas en nuestro país después de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Esto se ha traducido en la elaboración de agendas regionales y una agenda nacional de las mujeres, y en el desarrollo de actividades para el seguimiento de la acción gubernamental en torno a la equidad de género. Para esto último se llevó adelante el Foro Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Beijing que, en su primera sesión (1997), dedicada a la participación femenina y acceso de mujeres a puestos de decisión, culminó con la firma de un Acta de Compromiso por parte de las más altas autoridades de gobierno. Durante 1998 se dio seguimiento al cumplimiento de esa Acta de Compromiso con resultados positivos en varias esferas, y se inició la preparación de la segunda sesión del Foro, destinada a abordar los problemas de la pobreza y la autonomía económica de las mujeres.

Un segundo instrumento que se elaboró es un sistema de indicadores, denominado Índice de Compromiso Cumplido ICC, destinado a evaluar los avances logrados en las áreas críticas de la equidad de género. Este ICC constituye un aporte en el marco del debate sobre ciudadanía realizado durante los años '96 y '97 por FLACSO-Chile<sup>2</sup>. Asimismo, las posibilidades y desafíos que plantea su implementación y uso para efectos de la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y el desarrollo de nuevos instrumentos de acción política.

En este artículo se exponen los antecedentes, la fundamentación teórica y los indicadores seleccionados para este Índice de Compromiso Cumplido de la Plataforma de Beijing en Chile.

---

<sup>1</sup> Felipe Viveros (1998) "La participación de la sociedad civil en acciones de interés público", en *Ciudadanía e Interés Público. Enfoques desde el derecho, la Ciencia Política y la sociología*. Cuadernos de Análisis Jurídico. Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, Serie Publicaciones Especiales N° 8, Chile.

<sup>2</sup> Varios autores (1997) Análisis y Opiniones, Chile '96 y (1998) Análisis y Opiniones: Chile '97, Nueva Serie FLACSO-Chile.

## 1. Antecedentes

### • La Plataforma de Acción de Beijing

En las últimas décadas, los países de América Latina y sus gobiernos han manifestado una creciente preocupación y conciencia por el logro de la equidad de género y el avance de las mujeres. Ello expresa el desarrollo de una voluntad política internacional en la que han participado de manera preponderante: el movimiento de mujeres, los organismos internacionales, la sociedad civil y los Estados. Su acción se ha traducido en la movilización política de la sociedad civil, en el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales vinculantes (Convenciones y Acuerdos internacionales) y no vinculantes (Cumbres y Conferencias) y en el diseño y ejecución de políticas sociales y marcos normativos nacionales para la aplicación, sanción y control de algunas temáticas relacionadas. Particularmente significativo es el hecho que todos ellos cuentan hoy día con un Mecanismo Nacional para el avance de las mujeres, un organismo inserto en el gobierno destinado a desarrollar políticas en ese sentido y a asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales<sup>3</sup>. Asimismo, la existencia de una Mesa Directiva de la Conferencia Regional, coordinada desde CEPAL, que se reúne periódicamente y la realización bi-anual de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, aún no se ha evaluado los cambios que ello ha significado en relación con la equidad de género. No sabemos si se ha avanzado y cuánto se ha avanzado en esta dirección.

El último evento internacional sobre la Mujer fue la IV Conferencia Mundial, celebrada en Beijing en 1995. Allí los distintos países miembros de Naciones Unidas aprobaron una Plataforma de Acción encaminada entre otros, a eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida social y a promover la igualdad de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones. Con ello se pretendía avanzar en el adelanto y potenciación de las mujeres, así como en el pleno ejercicio de todos sus derechos y libertades fundamentales.

---

<sup>3</sup> CEPAL, NN.UU. (1998) Directorio de Organismos Nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago.

La Plataforma de Acción de Beijing supone para Chile un compromiso nacional construido a partir de consensos internacionales. Su carácter no es jurídicamente vinculante<sup>4</sup>, es decir, el gobierno no está obligado, en términos legales, a cumplirla. Por lo tanto, su implementación depende del compromiso del gobierno y de la capacidad de presión que tenga la sociedad civil, especialmente las mujeres. El desafío planteado es evitar que las acciones propuestas no sean implementadas o se implementan a medias.

La puesta en marcha de la Plataforma puede y debe ser controlada por la ciudadanía. En efecto, la Plataforma se inscribe en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), ratificada por Chile en 1989, así como en las resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que sí son jurídicamente vinculantes.

Paralelamente a este proceso, el gobierno de Chile, diseñó una política en torno a la equidad de género, que tiene carácter obligatorio, el *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-2000*. En sus contenidos se adelantó a la Plataforma de Beijing, coincidiendo en términos generales con lo allí comprometido. Este Plan también es susceptible de ser fiscalizado en su cumplimiento en cuanto política oficial de gobierno.

## • El “Social Watch”

La idea de realizar actividades de seguimiento de los acuerdos internacionales desde la sociedad civil y en particular desde los organismos no gubernamentales, surge tras la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y ha ido adquiriendo fuerza poco a poco en gran número de países. A partir de ello se articuló un sistema de vigilancia internacional. Este se entiende como un conjunto de procesos particulares en cada país, mediante los cuáles los compromisos de los gobiernos son contrastados con lo que en realidad cumplen. Este sistema se ha denominado *Social Watch*<sup>5</sup> o *Control Ciudadano*.

---

<sup>4</sup> Sonia Correa (1997) “Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD): La dimensión de Género, v antecedentes, procesos, resultados y retos para el futuro” en Erazo, X., Lagarrigue, L. y Larraín, S. (eds) *Género, educación y desarrollo en América Latina*, Servicio Universitario Mundial, Coordinación Regional para América latina y El Caribe, Chile.

<sup>5</sup> Reporte del taller “Sistema de Vigilancia Internacional” Holanda, 14-16 de noviembre de 1995.



Este *Social Watch* es importante, ya que implica el reconocimiento del interés ciudadano por controlar los acuerdos mediante actividades específicas que aportan de manera sistemática a la “*accountability*” de los gobiernos. Su puesta en marcha se refleja en la incorporación, dentro de los mismos acuerdos, de la iniciativa de control ciudadano, en la creación de comisiones especiales para la vigilancia de metas específicas y en el desarrollo de instrumentos técnicos para tal efecto.

Básicamente consiste en vigilar el avance o retroceso de los acuerdos a través de sistemas de indicadores. Es decir, sistemas de medidas que sintetizan información sobre situaciones relevantes de las que interesa conocer su evolución en el tiempo. Los sistemas de indicadores ofrecen respuestas a preguntas pertinentes acerca de lo que se quiere medir y permiten identificar problemas y disparidades sociales entre grupos. Estos sistemas de indicadores suponen un modelo teórico que establece relaciones entre las variables que lo configuran y explica coherentemente los resultados encontrados. En síntesis son el producto de una selección y una elaboración específica dentro de, las posibilidades de conjuntos de datos que ofrecen los sistemas públicos<sup>6</sup> y que pretenden evaluar cambios producidos en determinados ámbitos de interés.

Ya con ocasión del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985) surgieron recomendaciones en relación al desarrollo de indicadores sociales y económicos pertinentes para el análisis de la situación de las mujeres. En 1982, el INSTRAW (International Research and Training Institute for the Advancement of Women) aprobó el objetivo de “mejorar la disponibilidad y promover el uso de los indicadores y las estadísticas afines relativas a la mujer, a nivel tanto nacional como internacional”, y aportó concretamente en la definición de los mismos, exploró fuentes de información y capacitó a mujeres para su utilización. Otros organismos de Naciones Unidas iniciaron un camino similar en el desarrollo de estadísticas de género a partir de la conceptualización de Mujeres en el Desarrollo (WID).

La Conferencia Mundial en Beijing constituyó una oportunidad privilegiada para el avance en la discusión sobre indicadores de género. En efecto, casi todos los organismos de Naciones Unidas, el BID y algunos organismos internacionales se esmeraron en proveer diagnósticos cuantitativos, los que fueron publicados y presentados con

---

<sup>6</sup> Gálvez, Thelma (1997) Propuestas para un sistema de estadísticas de género. INE, Santiago, Chile.

motivo de la Conferencia. Destacan las publicaciones de Estadísticas de Naciones Unidas<sup>7</sup>, del PNUD<sup>8</sup>, del BID<sup>9</sup> y FLACSO<sup>10</sup>, por mencionar las más importantes para América Latina, de INEGI (México)<sup>11</sup> y el INE (Chile)<sup>12</sup> a nivel nacional. (Hubo también de la Comunidad Económica Europea, Asia y varios países africanos).

## • Las chilenas y el control ciudadano

Después de Beijing los movimientos de mujeres, en diversos países latinoamericanos, han implementado acciones de seguimiento de los acuerdos. Para ello se han creado instancias que favorecen un diálogo al interior del movimiento, y entre éste y el gobierno. En Chile, ello significó la rearticulación de grupos y organizaciones de mujeres y organismos no gubernamentales (ONGs) que plantearon la necesidad de realizar el seguimiento de las acciones del gobierno en relación con la equidad de género, teniendo como referentes la Plataforma de Acción de Beijing y su instrumento nacional: el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-2000.

Este seguimiento fortaleció la rearticulación y reposicionamiento del movimiento de mujeres en la vida pública y su capacidad y legitimidad de interlocución frente al Estado. Ello ha permitido, en forma paulatina, acercar la acción gubernamental a las temáticas de género, y de esta forma implementar políticas y programas que incorporen cada vez más la agenda de las propias mujeres. Este constituye el marco del debate que desde 1996 han llevado a cabo las organizaciones de mujeres, los organismos no gubernamentales y centros de estudios vinculados a estos temas.

Sin embargo, el proceso de construir control ciudadano por parte de las mujeres en Chile, se ha venido desarrollando desde hace varios años atrás. Ya en el marco de la preparación de la Conferencia Mundial sobre

---

<sup>7</sup> Naciones Unidas (1995) *Situación de la Mujer en el Mundo. Tendencias y estadísticas*, 1995, Nueva York.

<sup>8</sup> PNUD (1995) *Informe sobre Desarrollo humano*, 1995, Nueva York.

<sup>9</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (1995) *Women in the Americas: Bridging the Gender Gap*. The John Hopkins University Press. Washington. D.C.

<sup>10</sup> FLACSO (Chile) - Instituto de la Mujer (España) (1995) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras Tomo comparativo*. FLACSO-Instituto de la Mujer, Santiago de Chile.

<sup>11</sup> INEGI (1995) *La Mujer Mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. UNIFEM, INEGI. México; INEGI (1995) *Perfilestadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género*. INEGI, Naciones Unidas, México.

<sup>12</sup> INE (1995) *Mujeres y hombres en Chile. Cifras y realidades*, 1995, Santiago de Chile.

la Mujer para Beijing, distintos organismos no gubernamentales y grupos de mujeres articularon redes a fin de trabajar en torno a una agenda de la sociedad civil. Se creó así en 1993 el Grupo de Iniciativa Chile Hacia Beijing. Su objetivo fue generar un proceso de discusión, favorecer la rearticulación de las organizaciones de mujeres, vinculando los procesos nacionales con los latinoamericanos, a través de sus relaciones con la Coordinación Regional de ONGs de Mujeres de América Latina y el Caribe. Esto se desarrolló a través de talleres de discusión, diseño de estrategias y redes temáticas con los representantes de ONGs de cada país y ONGs especializadas en difusión<sup>13</sup>.

El Grupo de Iniciativa Chile Hacia Beijing se abocó a trabajar para el Foro de ONGs de América Latina y El Caribe y la Sexta Conferencia sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe celebrada en Mar del Plata (1994), así como para la Reunión preparatoria de la Conferencia de Beijing (PREPCOM, Nueva York, 1995). En ese momento estaba integrado por ocho instituciones<sup>14</sup> entre ONGs y centros de estudio cuyos esfuerzos se dirigen a superar las discriminaciones contra las mujeres y avanzar en la equidad de género. Estas instituciones han servido de vínculo con otros actores sociales que se fueron incorporando al proceso, otros ONGs, organizaciones sociales, partidos políticos, colegios profesionales, Universidades, medios de comunicación, etc. En 1994, el Grupo Iniciativa promovió la creación de puntos focales de mujeres en doce regiones del país y la elaboración de un informe nacional sobre la situación de las mujeres, presentado a la Coordinación Subregional de ONGs<sup>15</sup>.

Todo ello significó que tras la Conferencia en Beijing no sólo se contara con una declaración, y un instrumento de acción política, sino también con un movimiento de mujeres reactivado y con mayor visibilidad y legitimidad, institucional y social, en las temáticas relacionadas a la equidad de género presentes en la Plataforma de Acción de Beijing. El proceso post-Beijing tuvo como eje comunicar y difundir la Plataforma a las mujeres y a la sociedad en general y realizar un seguimiento nacional y regional de los acuerdos incluidos en la Plataforma. En él, el Grupo Iniciativa Chile tuvo un papel preponderante al decidir incorporar

---

<sup>13</sup> Guzmán, Virginia y Amalia Mauro (1997) "Redes sociales y participación ciudadana". CEM, Chile.

<sup>14</sup> CEDEM, CEM, CENECA, FLACSO, GIA, Instituto de la Mujer, ISIS Internacional, PIIE.

<sup>15</sup> Grupo Iniciativa Chile (1994) Mujeres: ciudadanía, cultura y desarrollo en el Chile de los noventa, Hacia la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Foro no Gubernamental, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.

aquellos ONGs que habían participado activamente en el pre-Beijing, definiendo un plan de acción para el seguimiento. El objetivo principal fue el empoderamiento de la mujeres teniendo como estrategia política la idea del control ciudadano, a partir de la cual se desarrolló un proceso de transferencia de conocimientos entre el Grupo Iniciativa y las organizaciones de mujeres y viceversa<sup>16</sup>.

En 1996 se llevó a cabo una serie de debates respecto del seguimiento de la Plataforma. Esto culminó en un Seminario Nacional “Beijing, un año después” al cual asistieron aproximadamente 500 personas y organizaciones. En él se expuso el balance realizado por las mujeres en las áreas más deficitarias y se realizó un Cabildo de Mujeres en el que representantes de organizaciones dieron a conocer los problemas prioritarios de las mujeres de su sector y las medidas de acción propuestas para enfrentarlos.

En esta oportunidad el Grupo Iniciativa Chile se comprometió a impulsar un debate en regiones para elaborar agendas regionales y una agenda nacional, a instalar una instancia política de fiscalización de los acuerdos de Beijing, el Foro Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Beijing, y a desarrollar un instrumento técnico político para el mismo fin, en el marco de la propuesta del *Social Watch*<sup>17</sup>.

Esto último significaba construir un sistema de indicadores que permitiera realizar un seguimiento de los compromisos asumidos por el gobierno y el Estado de Chile en base a la información estadística oficial. A partir de ello se obtendría un Índice de Compromiso Cumplido (ICC) que permitiría conocer cuanto y en qué medida Chile está cumpliendo los acuerdos de la Plataforma, para las áreas prioritarias de la agenda de las mujeres.

En forma paralela, el año 1997 se realizó la primera sesión del Foro Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Beijing, centrado en la participación femenina y el acceso a puestos de decisión. Se firmó entonces, un Acta de Compromiso con altas autoridades del gobierno.

---

<sup>16</sup> Para ello el Grupo Iniciativa preparó dos folletos de síntesis de la Plataforma de Acción: 1) Coordinación Subregional Cono Sur de ONG Hacia Beijing, Secretaría Ejecutiva de Mujeres Brasileñas para Beijing, Grupo Iniciativa hacia Beijing-Chile, Grupo Iniciativa hacia Pekín, Uruguay, Coordinadora de Mujeres del Paraguay, Coordinación Argentina hacia Beijing (1996) *Plataforma Beijing 95: Un instrumento de acción para las mujeres*, Isis internacional, Santiago, Chile; 2) Grupo Iniciativa Chile (1997) *Las mujeres campesinas, indígenas y asalariadas agrícolas en la Plataforma de Acción de Beijing*, CEDEM, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.

<sup>17</sup> Grupo Iniciativa ONGs Chile de Beijing al 2000, *Compromiso*, 9 de octubre de 1996.

Esta fue el resultado de una serie de reuniones de fiscalización y análisis de lo realizado en dicha materia por diferentes organismos y la acogida de una serie de propuestas de las mujeres. Participaron, el Grupo Iniciativa, representantes de los grupos focales de regiones, de grupos consultivos temáticos, candidatas a Cámara de Diputados y Senado, parlamentarias y organismos internacionales de Naciones Unidas, Fundaciones y Embajadas, y dirigentes político y sociales y representantes de gobierno.

Se estableció de este modo nuevos compromisos de implementación de medidas que aseguraran el debate sobre una reforma electoral que considerara la eliminación de mecanismos discriminatorios contra las mujeres, el financiamiento público de las campañas de los/as candidatos/as al Parlamento, el desarrollo de acciones que contribuyeran al protagonismo de las mujeres, la mantención de un fondo concursable para la sociedad civil y la inclusión de la igualdad de oportunidades en la gestión pública, especialmente en las metas ministeriales.

Las discusiones regionales y su síntesis en reuniones nacionales realizadas ese año, permitieron afinar la agenda prioritaria tanto para el Foro Nacional como para la elaboración del ICC<sup>18</sup>. Finalmente se identificó como problemas prioritarios: la participación femenina y el acceso de las mujeres a puestos de decisión, la pobreza y autonomía económica de las mujeres, y los derechos sexuales y reproductivos. Este proceso se vio fortalecido en noviembre de ese mismo año por la realización, en Chile, en la CEPAL, de la VII Conferencia Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, y por la Reunión de ONGs “Las mujeres y desarrollo en América Latina y el Caribe”, organizada por el Grupo Iniciativa también en CEPAL. Su objetivo fue la construcción de una agenda de las mujeres en la región y darle seguimiento a los acuerdos de la Plataforma en este nivel. Los temas del debate fueron tres, acceso al poder y participación en la toma de decisiones; desarrollo sostenible, pobreza y género; y derechos humanos de las mujeres. Participaron asimismo los puntos focales chilenos y dirigentes de organizaciones sociales de Santiago.

La importancia de esta actividad fue que, por primera vez, era posible vincular la realidad de las organizaciones nacionales con el movimiento de mujeres latinoamericano y del Caribe. Esto ayudó a que los ONGs se

---

<sup>18</sup> Grupo Iniciativa Chile De Beijing al 2000 (1998) *Agenda de las mujeres en Chile*, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.

fueran conformando como un puente entre los gobiernos y las demandas de la sociedad civil, en una lógica nacional y regional<sup>19</sup>. Al mismo tiempo el Grupo Iniciativa se empeñó en ampliar su base de sustentación, aumentando nuevamente el número de instituciones que la integran<sup>20</sup>.

Durante 1998, para la preparación de la segunda sesión del Foro Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de Beijing, con el tema “pobreza y autonomía económica de las mujeres”, se llevó adelante un trabajo de diagnóstico y análisis con mujeres jóvenes sobre las barreras que enfrentan ellas para acceder al mercado de trabajo y para elaborar propuestas a ser implementadas por organismos públicos<sup>21</sup>.

Asimismo se realizó el seguimiento al Acta de Compromiso firmada por las autoridades, recibéndose repuestas positivas por parte del FOSIS y del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

En forma paralela se preparó el Índice de Compromiso Cumplido (ICC), a nivel nacional y de regiones, y se realizó una jornada capacitación a dirigentes campesinas de regiones con objeto de transferir la propuesta del ICC como herramienta política. Todo ello apuntaba en dirección de avanzar en la construcción de control ciudadano por parte de las mujeres.

El contexto de este proceso fue complejo, ya que si bien se advierte una cierta legitimidad e instalación social de la noción de control ciudadano, hubo una disminución significativa de recursos financieros hacia los organismos y organizaciones vinculadas a las mujeres. Ello tuvo un impacto en las acciones realizadas por el Grupo Iniciativa. Muchas de las acciones planificadas quedaron aplazadas a la espera de financiamiento y otras se implementaron parcialmente.

En el escenario nacional, la Acusación Constitucional contra Pinochet (marzo) que contó con el apoyo activo de las organizaciones del movimiento de mujeres y posteriormente la detención de Pinochet en Londres, tuvieron como consecuencia un desperfilamiento de las

---

<sup>19</sup> Grupo Iniciativa Chile de Beijing al 2000 (1997) *Reunión de ONG Las Mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe*. Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.

<sup>20</sup> CEDEM, CEM, DOMOS, FEMPRESS, FLACSO, Fundación IDEAS, Instituto de la Mujer, ISIS Internacional, La Morada, MEMCH, PROSAM.

<sup>21</sup> Grupo Iniciativa Mujeres (1999) “Informe final. Acción política de seguimiento de los Acuerdos de Beijing: pobreza y acceso al trabajo de las mujeres jóvenes”, Santiago, Chile.

actividades de las mujeres en el debate público. Asimismo, se retrasó e interrumpió la agenda de reuniones con autoridades gubernamentales.

## **2. El ICC como un instrumento de la estrategia de control ciudadano de las mujeres**

La realización del Índice de Compromiso Cumplido supone elaborar un conjunto de fundamentos teóricos y metodológicos. Asimismo requiere identificar aquellos indicadores que den cuenta del proceso que se desea observar, formular hipótesis al respecto y contar con las fuentes de información oficial y confiable. A continuación se sintetizan dichas elaboraciones.

### **La Equidad de Género: entre la igualdad y la diferencia**

Si consideramos que el Índice de Compromiso Cumplido adquiere sentido en tanto permite controlar el avance del gobierno en materia de Equidad de Género a partir de la Plataforma de Acción y el Plan de Igualdad de Oportunidades, resulta relevante conceptualizar la equidad, cómo es que se hace realidad y cómo se vincula con la ciudadanía de las mujeres.

Una primera aproximación a estas preguntas nos renite al debate en torno a la igualdad. Este se sustenta en la idea de que todas las personas tienen el mismo valor y merecen igual consideración; en tanto todos y todas son ciudadanos, es decir, sujetos de derechos y deberes políticos, jurídicos, sociales, económicos, y culturales.

El discurso democrático de la igualdad normativa supone, de acuerdo a Habermas (citado por Fraser), un tipo de interacción (discursiva) que está al alcance de todos, donde la desigualdad de condición debe ser puesta entre paréntesis para que los interlocutores puedan deliberar “como si” fueran pares. Este potencial utópico contrasta con el desarrollo histórico de las sociedades democráticas que demuestra que en la práctica nunca hubo acceso abierto.

La paradoja radica entonces, en que sobre un discurso que defiende el acceso, la racionalidad y la suspensión de las jerarquías estamentales, se

despliegan constantemente estrategias de distinción de género, raza, etnia, clase y otras<sup>22</sup>.

Si consideramos que a partir de las distinciones de género se construyen espacios que configuran, articulan y legitiman relaciones de poder entre hombres y mujeres, y apuntamos al carácter relacional del concepto, es posible pensar el género como una categoría histórica que permite mirar las desigualdades/diferencias basadas en el sexo y sus implicancias en la elaboración de las identidades de género, las representaciones simbólicas, y las instituciones<sup>23</sup>.

La desigualdad de facto implica, por una parte, que los sujetos tienen distintas capacidades y recursos de acuerdo a su posición en la sociedad, y por otra, que las modernas instituciones y normas, limitan, al tiempo que posibilitan, el ejercicio de estas capacidades de acuerdo a las representaciones culturales y estructuras.

Este debate significó para la acción política del movimiento de mujeres lograr para las mujeres un *status* legal y social igual al de los hombres. Ello suponía la exigencia por gozar de idénticas oportunidades y por ende definir y actuar de manera específica sobre las causas de dicha desigualdad, las que se centraron básicamente en las temáticas de la exclusión política y del trabajo.

Los argumentos apuntaban a que la “emancipación de la mujer” en la esfera pública y el ejercicio de una ciudadanía básica contribuirían al desarrollo democrático. Se proponía cuestionar las argumentaciones biológicas para la participación restringida de las mujeres y dar cuenta de lo que Simone de Beauvoir, en el Segundo Sexo decía, “la mujer no nace sino que se hace”.

Las críticas frente a esta estrategia política de la igualdad, relevaban el carácter conservador que tenía en el largo plazo para las mujeres; en tanto suponía como igualdad, la adaptación a los parámetros masculinos de la participación y la subvaloración de los atributos y prácticas sociales deducidas de las identidades femeninas.

---

<sup>22</sup> Nancy Fraser, (1998) “Pensando de nuevo la esfera pública. Una contribución a la crítica de las democracias existentes”; *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Los Andes, Colombia.

<sup>23</sup> Joan Scott, (1996) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”; en Marta Lamas (compiladora) *El género: La construcción cultural de la diferencia*. PUEG/ UNAM, México.



Se instala así en el debate el discurso sobre la diferencia, que si bien no separa explícitamente igualdad y diferencia, suele interjertarse como un discurso de la diferencia. Ya que, a pesar de considerar la idea de derechos y oportunidades iguales para hombres y mujeres, se centra en la creencia de una identidad femenina diferente de la masculina, cuya subvaloración legitima una posición social de subordinación de las mujeres. Esto quiere decir que la igualdad legal o social nunca conllevó la no distinción de los sujetos, ya que el mundo social se construye androcéntricamente.

Quizás de los análisis más interesantes en esta línea cabe destacar los mecanismos del poder en el espacio privado y la importancia del control sexual en la desigualdad de género. Biología y Sociedad se entremezclan como argumentos de cambio. En el ámbito de la academia, las influencias del postestructuralismo van articulando un discurso sobre la diferencia, discurso que va de la mano de un cambio paradigmático en las Ciencias Sociales.

Por otra parte, surge la preocupación por imaginar la igualdad teniendo en mente dos perspectivas. La primera dice relación con las diferencias de los contextos sociales y culturales entre las sociedades y dentro de ellas mismas; surgen entonces propuestas teóricas que hablan no ya de dos géneros, sino de más, de acuerdo al entrecruzamiento de las distinciones de género con la etapa del ciclo vital, la clase, la etnia y la orientación sexual; y la segunda con la construcción de las relaciones entre hombres y mujeres como relaciones de poder.

De acuerdo a esto es posible pensar la equidad de género, tanto desde la igualdad, como desde la diferencia. Ello significa tratar con igualdad a mujeres y hombres en ciertos aspectos y diferente en otros. Igualdad y Diferencia presentadas como una dicotomía en el debate, apuntan a la igualdad como sesgo de lo masculino y al esencialismo femenino respectivamente. Ambas por separado no resultan útiles para pensar la equidad de género.

Una alternativa posible es no identificar la equidad de género con un único valor o norma como pueden ser la igualdad o la diferencia, sino con principios normativos plurales. Estos deben manifestarse y ser respetados en forma simultánea para lograr la equidad de género. Ello implica integrar la dimensión de género como principio normativo a los

demás principios del desarrollo social y político general. Nancy Fraser propone los siguientes<sup>24</sup>:

- **La antipobreza:**

La prevención de la pobreza es crucial para lograr la equidad de género. El Estado debe cubrir las necesidades básicas de los sujetos. Este principio puede satisfacerse de múltiples maneras, pero no todas ellas son éticamente aceptables.

- **La antiexplotación:**

Al garantizar la satisfacción de necesidades básicas el Estado debe mitigar la dependencia explotable, mejorando la posición negociadora de los subordinados en relaciones desiguales. Esto debe ser entendido como una cuestión de derechos.

- **La igualdad en el ingreso:**

Concierne a la distribución del ingreso per cápita. Exige la reducción de las desigualdades salariales entre hombres y mujeres y excluye la subvaloración de las actividades y capacidades femeninas, así como arreglos de separación familiar que desmejoran la situación económica de las mujeres.

- **La igualdad en el tiempo libre:**

Implica que la igualdad en el ingreso debe verse acompañada con una igualdad en el abordaje de las tareas domésticas a fin de excluir la doble jornada para las mujeres.

- **La igualdad de respeto:**

Supone revertir una cultura que representa y reifica a las mujeres como objetos de deseo de los sujetos masculinos.

---

<sup>24</sup> Nancy Fraser (1998), "Después del salario familiar. Un experimento conceptual postindustrial", *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Los Andes. Colombia.

- **La antimarginación:**

Las políticas sociales deben promover la plena e igual participación de las mujeres y los hombres en todas las esferas de la vida social. Implica proveer condiciones necesarias para ello y dismantelar las culturas y entornos hostiles.

- **El antiandrocentrismo:**

El que los patrones de los hombres representan la norma de lo humano y que las mujeres deben adaptarse a ello es uno de los principales problemas que subyace detrás de las críticas a la noción de igualdad. El Antiandrocentrismo supone la reevaluación de prácticas que subvaloran a las mujeres.

La interrelación entre estos siete principios depende, según la autora, del contexto socio-económico de los países y sociedades. La meta debiera ser maximizar las posibilidades de satisfacción de todos o al menos la mayor parte de ellos.

Estos elementos remiten a otras preguntas, tales como ¿de quién es la responsabilidad del cuidado social? ¿cuáles son los requisitos para obtener beneficios y cuáles son los principios que rigen la redistribución de los recursos? ¿cuál es el costo de los beneficios basados en la ciudadanía? ¿cómo se incorporan las otras desigualdades de raza, dinero, etc. que atraviesan las desigualdades de género? ¿qué otros objetivos, además de la equidad de género, puede tener el estado moderno?

Si el logro de la equidad de género se sustenta también en el logro de otras equidades, entonces es necesario articular un proyecto de sociedad, donde el desarrollo se articula desde los proyectos colectivos en una perspectiva más integradora y sistémica.

Esto implica necesariamente, seguir avanzando en la construcción de una ciudadanía y derechos de las mujeres que permitan que el logro de la equidad se articule con las miradas y perspectivas de mujeres y hombres.

- **La Equidad de Género y la acción de los gobiernos**

De acuerdo a lo anterior, es posible afirmar que el concepto de equidad de género se ha asociado con al menos tres ejes para la acción de los gobiernos:

**a. Adelanto y promoción de las mujeres**

Implica la puesta en marcha de políticas estatales de promoción, sensibilización y capacitación hacia las mujeres, entendidas éstas como un grupo vulnerable o prioritario, a partir de instituciones específicamente encargadas de coordinar, diseñar y/o ejecutar políticas públicas dirigidas hacia las mujeres.

Esta idea supone incorporar, ya sea explícita como implícitamente, políticas de discriminación positiva o en su defecto criterios positivos para focalizar el gasto social en mujeres, sustentadas en la búsqueda del desarrollo y la equidad social. La acción del Estado busca establecer nexos entre la acción de las mujeres sus necesidades y demandas y la acción del desarrollo, sobre todo cuando persisten barreras estructurales.

La premisa de la integración es quizás la búsqueda más importante en este enfoque. Subyace la idea de equilibrar la posición y situación de las mujeres respecto de los hombres, al plantear la pregunta de si las mujeres efectivamente ya están integradas, pero desde la desigualdad. Esto dice relación con que los procesos de desarrollo han implicado junto con el crecimiento macroeconómico el deterioro de las condiciones materiales y emocionales de la vida de las mujeres afectando por tanto sus capacidades y habilidades para participar en la vida pública en cargos de representación. Las políticas aquí apuntan más bien a la habilitación, focalizada en la pobreza, dejando en un segundo lugar las políticas propiamente vinculadas a la equidad de género.

**b. Empoderamiento y potenciación**

Como complemento de lo anterior, las nociones de empoderamiento y potenciación dicen relación con los límites de la acción del Estado frente al desarrollo. Implica de algún modo un reposicionamiento del tema de los movimientos sociales. El “poder a las personas” significa, por una parte, organización, pero también activación de elementos de

carácter psicosocial, como pueden ser el mejoramiento de la autoestima, y las capacidades de sociabilidad. A diferencia del enfoque anterior aquí las acciones se centran en menor medida en la asistencia y en mayor medida en la promoción, sensibilización y formación.

El empoderamiento constituye también la base para una estrategia de control ciudadano, en la medida en que apunta a una visión colectiva. En términos generales, el empoderamiento y potenciamiento de las mujeres, dice relación con la habilitación para el liderazgo y el mejoramiento de las capacidades para movilizar recursos desde los sujetos y sus comunidades.

Detrás se encuentra la idea de que el poder se difunde en la sociedad y se hace parte de todas las relaciones entre personas: “todo poder genera su contrapoder”, es decir en todos y todas existe una potencialidad de ejercicio de poderes en el ámbito público y privado, la que se despliega de acuerdo a las condiciones y capacidades desarrolladas.

La principal dificultad de este enfoque radica en que para el Estado no es posible promover la participación sin tener como contrapartida un tejido social y redes de sociabilidad fuertes, de manera que el ejercicio no sea “todo para el pueblo pero sin el pueblo”.

### **c. Identidades y relaciones de género**

Un gran desafío para el Estado, lo constituye el equilibrio entre las políticas públicas y el respeto de las identidades de género. Ello supone tener en cuenta las particularidades de las mujeres, pero junto con ello las otras desigualdades. Este enfoque implica una mirada más antropológica, centrada en la diferencia más que en la igualdad para la búsqueda de la equidad de género.

La habilitación y las acciones políticas se desarrollan desde una comunidad, y por lo tanto implica un empoderamiento colectivo y un proceso de autoreflexión de las mujeres. Un papel destacado aquí lo tiene el movimiento de mujeres. El rol del Estado, es aquí promover la tolerancia y diversidad, así como garantizar la pluralidad de expresión.

Estas tres acciones gubernamentales dan cuenta de la equidad de género como un punto de cruce entre el logro de la igualdad y diferencia, desde principios normativos plurales.

## • El Índice de Compromiso Cumplido

El Índice de Compromiso Cumplido constituye un instrumento técnico-político que fundamenta y legitima las opiniones del sentido común o la experiencia no sistemática de las mujeres. El manejo de datos con una perspectiva política aumenta las posibilidades de negociación del movimiento de mujeres, al mismo tiempo que obliga a reflexionar de una manera política sobre una herramienta técnica.

En términos metodológicos, para desarrollar el Índice de Compromiso Cumplido, es necesario hacer un conjunto de precisiones.

Las estadísticas son datos numéricos relativos a características de un conjunto de individuos u observaciones que permiten extraer conclusiones y efectuar decisiones, basadas en dichos análisis. Permiten diferenciar situaciones, mostrar aspectos de ellas y estudiar relaciones; conocer una característica, hecho o acción particular (nacimientos, madres de los nacidos vivos, muertes, patologías, inmunizaciones, asistencia profesional del parto, etc.), su distribución en la población estudiada y su evolución a lo largo del tiempo.

La producción de estadísticas supone un método científico por medio del cual es posible recolectar, ordenar, organizar, resumir y presentar dichos datos numéricos.

Las estadísticas responden a ciertos criterios u objetivos específicos, es decir, no todas las características de un conjunto de personas son registradas sistemáticamente, sino que los registros y mediciones son definidos por un propósito que puede ser de estudio, administrativo, o con fines de política.

En este caso interesan aquellas estadísticas que puedan dar cuenta de los avances en los compromisos contraídos en Beijing, que sean producidas por organismos públicos y que tengan como finalidad contribuir a la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas en el marco del *Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres*.

Los indicadores, por su parte, son medidas elaboradas que sintetizan situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo. Se construyen a partir de la información estadística disponible para responder a preguntas específicas, formuladas a partir de un determinado marco conceptual o de un proyecto de cambio. Son, por

tanto, producto de una selección y elaboración particular a partir de los datos que ofrecen los sistemas estadísticos. Pueden ser descriptivos o analíticos.

Los indicadores permiten el análisis de resultados que se definen como esperables o deseables en una variable, comparar entre grupos y sectores de la población y también reconocer cambios.

En el caso de los indicadores de género, estos responden al interés de medir procesos complejos que se traducen en el cambio de la condición social de las mujeres. Ello supone, entonces, establecer un marco conceptual particular que permita tanto seleccionar estadísticas relevantes, como construir indicadores.

## **Marco de análisis**

El marco de análisis para la construcción del ICC estuvo constituido por cuatro documentos: la Plataforma de Acción de Beijing (1995), el Plan de Acción Mundial de la Conferencia sobre Población y Desarrollo (El Cairo 1994), el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999 del Sernam, y las Propuestas de Políticas para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Rurales del Sernam que apunta a la equidad de género, es el marco en el cual interesa identificar estadísticas relevantes.

Estos documentos contienen el conjunto de objetivos y medidas comprometidas para el avance de las mujeres en una serie de áreas temáticas. Los dos primeros corresponden a compromisos internacionales, y los dos segundos, a las políticas comprometidas por el propio gobierno y tienen, por tanto, obligatoriedad, siendo susceptibles de control ciudadano.

Como se dijo anteriormente, el ICC elaborado considera las áreas temáticas priorizadas a través de los debates realizados en todo el país. Estas son: 1) pobreza y autonomía económica de las mujeres, 2) participación femenina y acceso de las mujeres a puestos de decisión y 3) sexualidad y salud reproductiva.

Para construir el ICC se elaboró una serie de cuadros comparativos con las medidas comprometidas en cada uno de los documentos citados en las áreas temáticas priorizadas. Ello permitió realizar un análisis de los compromisos, identificar vacíos y coincidencias, y configurar un marco

de compromisos susceptibles de ser controlados, a partir de los cuales se seleccionaron un conjunto de indicadores.

## Los indicadores

El análisis de género ha definido tanto estadísticas como indicadores destinados a conocer/medir: las diferencias entre mujeres y hombres en distintos ámbitos, el impacto de la división sexual del trabajo y también la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. También considera la distribución de poder en los diferentes ámbitos.

Para el ICC se identificó el universo de indicadores de género relacionados con las medidas comprometidas en los documentos citados. Se trata de indicadores elaborados por diversas instancias especializadas, tanto de Naciones Unidas, como de centros académicos e instituciones de producción de estadística.

Entre estos indicadores se consideró aquellas áreas o dimensiones prioritarias definidas desde una análisis de género, tanto para efectos de diagnóstico, como para la implementación de políticas y programas que cumplan con los objetivos de equidad. En numerosas oportunidades no existen o no están disponibles las bases de información estadística necesarias para construir los indicadores.

Puesto que en este caso se trata de evaluar procesos políticos y sociales, la propuesta distinguió tres tipos de indicadores, cuantitativos y cualitativos. Estos son, indicadores de “voluntad política”, indicadores “de proceso” e indicadores “de resultado”.

### - Indicadores de voluntad política

Estos indicadores apuntan a medir la voluntad de los gobiernos para enfrentar los compromisos. Tienen el valor de ilustrar los avances en las iniciativas de los gobiernos en estas materias y es una medida complementaria de los indicadores de resultado y de proceso. Presentan la complejidad de ser variables de tipo cualitativo, que en algunas ocasiones pueden estar combinadas con variables cuantitativas, por lo cual es un indicador “*proxy*”, es decir, que mide aproximadamente el fenómeno que interesa conocer<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Instituto del tercer Mundo (1997) *Social Watch N° 1*. Uruguay.



## **- Indicadores de proceso**

Estos indicadores evalúan los procesos que están en curso<sup>26</sup> y que han sido impulsados por los gobiernos en sus distintos ámbitos de acción. Consideran las acciones precisas que estos realizan tendientes a mejorar o revertir determinadas situaciones y la extensión de políticas y programas, desarrollados inicialmente como experiencias piloto.

## **- Indicadores de resultado o impacto**

Miden las consecuencias de los diversos procesos o intervenciones en un objetivo estratégico específico<sup>27</sup>. Su medición puede ser expresada en el grado de éxito de una determinada meta, en el porcentaje o número logrado, o en tasas de variación en la relación de dos o más variables. En este sentido, es necesario que incluya el parámetro del cambio propuesto; el tiempo para su consecución; y, las características específicas que debe enfatizar.

Una vez identificado el universo de indicadores para los compromisos en cada área y dado el enorme volumen de unos y otros, se procedió a priorizarlos. Para ello se consideró los resultados generados por la investigación en tanto indicadores estratégicos y políticos y se confirmó las decisiones mediante una serie de reuniones con expertos en cada área temática.

Priorizados los indicadores, se procedió a buscar la información necesaria para su cálculo. Asimismo, se solicitó a otros expertos y expertas, el ordenamiento de los indicadores según orden de importancia, de modo de generar un sistema de ponderaciones.

De esta manera se llegó a un conjunto de reducido de indicadores para los cuales existen fuentes de información, que se exponen a continuación.

---

<sup>26</sup> Faletto y Baño (1993), "Propuesta para la construcción de indicadores sociales en función del desarrollo productivo y la equidad" INE-UNICEF, Chile.

<sup>27</sup> Faletto y Baño, op .cit.

### Propuesta final de indicadores por áreas

#### Area de autonomía económica , empleo y pobreza

Áreas temáticas	Indicadores	Tipo de Indicador
Ocupación	Relación entre salarios medios de mujeres y hombres.	Resultado
Trabajo doméstico	Porcentaje de la población femenina ocupada en actividades que excluyen el servicio doméstico.	Resultado
Condiciones de trabajo	Proporción de las mujeres asalariadas con contrato de trabajo y previsión social respecto del total de mujeres asalariadas.	Resultado
Acceso al crédito	Proporción de crédito INDAP per cápita otorgado para actividades productivas campesinas a las mujeres respecto del total.	Proceso
Capacitación para el trabajo y capacitación laboral	Porcentaje de mujeres beneficiarias del programa de capacitación por empresas con franquicia tributarias respecto del total de beneficiarios.	Proceso
	Proporción de mujeres que recibe beca Presidente de la República para enseñanza media y superior respecto del total de beneficiarios.	Resultado

#### Area de participación

Áreas temáticas	Indicadores	Tipo de Indicador
Cargos en espacios de poder	Relación mujeres y hombres en cargos de Ministros/as.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de SEREMI.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Intendentes.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Gobernadores/as.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Cortes de Apelaciones.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Diputados/as.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Senadores/as.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Alcaldes/as.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos de Concejales Municipales.	Resultado
	Relación mujeres y hombres en cargos nacionales de Partidos Políticos.	Resultado
	Relación entre mujeres y hombres en cargos de rectoras en Universidades nacionales.	Resultado
	Relación entre mujeres y hombres en cargos de decanas en Universidades nacionales.	Resultado
Sistema de cuotas	Existencia de Ley de cuotas.	Voluntad política
Leyes electorales	Existencia de Ley electoral democrática.	Voluntad política
	Existencia de financiamiento público de las campañas políticas.	Voluntad política

**Area de salud y derechos sexuales y reproductivos**

Áreas temáticas	Indicadores	Tipo de Indicador
Métodos anticonceptivos	Tipos de métodos anticonceptivos ofertados por SNSS respecto del total de métodos esperados (anovulatorios combinados, progestinas puras en píldoras, DIU, inyectables y de barreras).	Resultado
	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos en edad fértil en el SNSS.	Resultado
Responsabilidad masculina	Porcentaje de Hospitales “Amigos de las madres” respecto del total de hospitales públicos con servicios de maternidad.	Proceso
Embarazo adolescente	Porcentaje de nacidos vivos de mujeres entre 10 y 39 años respecto de los nacidos vivos de mujeres menores de 19 años.	Resultado
Violencia	Número de programas para la atención de víctimas de violencia doméstica respecto del total de comunas del país.	Proceso
SIDA	Mujeres de bajo riesgo de exposición al VIH, sin VIH.	Resultado
Capacitación del personal	Existencia de programas nacionales de capacitación del personal de salud en cursos de salud de la mujer desde la perspectiva de género.	Voluntad política
	Existencia de programas nacionales de capacitación del personal de salud en cursos sobre violencia doméstica desde la perspectiva de género.	Voluntad política
Información y educación en salud sexual y reproductiva	Existencia de recursos del presupuesto nacional para Campañas de salud sexual y reproductiva.	Voluntad política
	Existencia de programas pilotos en educación sexual dirigidos a jóvenes de enseñanza media de los establecimientos de educación pública.	Voluntad política
Salud mental	Existencia de registros e información pública de diagnósticos por enfermedades de salud mental, desagregados por sexo, edad y región.	Voluntad política
Protección a la maternidad	Eliminación de la cotización diferencial para mujeres en edad reproductiva en las ISAPRES.	Voluntad política

Para cada uno de estos indicadores se definió una meta deseable, generando un mínimo y un máximo.

Estos indicadores al asumir valores permiten observar el movimiento de la equidad de género en estas áreas temáticas, dentro de un parámetro deseable de aumento o disminución y al mismo tiempo observar evolución entre la situación previa a Beijing y la actualidad.

Los resultados del cálculo del ICC para 1995 y 1998 se entregarán públicamente durante el año 1999, al tiempo que se pondrá a disposición de las organizaciones de mujeres de todo el país, con su metodología, para que sea utilizado, apropiado y calculado periódicamente en cada localidad.

## **Algunas reflexiones finales**

El ICC se enmarca en esta discusión no sólo desde el punto de vista de la construcción técnica de los indicadores sino también política. En este sentido, se articula un sentido político que avanza desde un momento más teórico (diseño) a uno práctico (uso).

¿Cómo las mujeres controlan al gobierno con el ICC? ¿Qué controlan? son las preguntas sobre las cuales hemos reflexionado. El manejo de datos como mecanismos de control ciudadano implica una serie de desafíos, a partir de los cuales es necesario fortalecer en el movimiento de mujeres el pluralismo, información y articulación (social y técnica). Junto con ello es necesario desarrollar fuertes estrategias comunicacionales y fortalecer la capacidad de las dirigentes sociales, en orden de ir generando herramientas que permitan aprovechar al máximo las propias capacidades y potencialidades.

Ello implica para el movimiento reconocerse como una fuerza política con capacidad de influencia en la vida pública, desarrollar procesos de aprendizaje entre los ONGs y organizaciones sociales y aumentar las capacidades de negociación al interior de la sociedad civil y frente al Estado.

## **Bibliografía**

- Alvaro Page, Mariano (Coordinador) (1994). "Marco conceptual para la creación y puesta en marcha de un Sistema de Indicadores sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres". En: *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre los géneros*. Instituto de la Mujer. España.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1995). *Women in the Americas: Bridging the Gender Gap*. The John Hopkins University Press. Washington. D.C.
- CEPAL, NN.UU. (1998). *Directorio de Organismos Nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago.
- Coordinación Subregional Cono Sur de ONG Hacia Beijing, Secretaría Ejecutiva de Mujeres Brasileñas para Beijing, Grupo Iniciativa Hacia Beijing-Chile, Grupo Iniciativa hacia Pekín, Uruguay, Coordinadora de Mujeres del Paraguay, Coordinación Argentina hacia Beijing (1996). *Plataforma Beijing 95: Un*

- instrumento de acción para las mujeres. Isis internacional, Santiago, Chile; Grupo Iniciativa Chile (1997) *Las mujeres campesinas, indígenas y asalariadas agrícolas en la Plataforma de Acción de Beijing*, CEDELI, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.
- Correa, Sonia (1997). "Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD): La dimensión de Género, antecedente, procesos, resultados y retos para el futuro" en Erazo, X.; Lagarrigue, L. y Larraín, S. (eds) *Género, educación y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Servicio Universitario Mundial, Coordinación Regional para América Latina y El Caribe, Chile.
- Faletto, Enzo y Baño, Rodrigo (1993). *Propuesta para la construcción de indicadores sociales en función del desarrollo productivo y la equidad*. INE - UNICEF, Chile.
- FLACSO, CEDEM (1998). *Informe de avance Proyecto Índice de Compromiso Cumplido ICC*, Santiago de Chile.
- Fraser, Nancy (1998). *Justicia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de Los Andes. Colombia.
- Gálvez, Thelma (1997). *Propuestas para un sistema de estadísticas de género*, UNICEF-INE, Santiago de Chile.
- Grupo Iniciativa Chile (1994). *Mujeres: ciudadanía, cultura y desarrollo en el Chile de los noventa, Hacia la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Foro no Gubernamental*, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.
- Grupo Iniciativa ONGs Chile de Beijing al 2000, *Compromiso*, 9 de octubre de 1996.
- Grupo Iniciativa Chile de Beijing al 2000 (1997). Reunión de ONG Las Mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe. Chile.
- Grupo Iniciativa Chile de Beijing al 2000 (1998). *Agenda de las mujeres en Chile*, Grupo Iniciativa, Santiago, Chile.
- Grupo Iniciativa Mujeres (1999). "Informe final. Acción política de seguimiento de los Acuerdos de Beijing: pobreza y acceso al trabajo de las mujeres jóvenes", Santiago, Chile.
- Guzmán, Virginia y Ríos, Marcela (1995). "Propuesta para un sistema de indicadores de género". Consultoría Servicio Nacional de la Mujer, Chile.
- Guzmán, Virginia y Amalia Mauro (1997). "Redes sociales y participación ciudadana". CEM. Chile.
- INEGI (1995). *La Mujer Mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*. UNIFEM, INEGI, México.
- INEGI (1995). *Perfil estadístico de la población mexicana: una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género*. INEGI, Naciones Unidas, México.
- INE (1995). *Mujeres y hombres en Chile. Cifras y realidades, 1995*. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas Chile - UNICEF (1996). *Propuestas para un sistema de estadísticas de género*. Chile.
- Instituto para el tercer mundo (1996). *Control Ciudadano N° 0*. MoI tevideo, Uruguay.
- Instituto para el tercer mundo (1997). *Control Ciudadano N° 1*. MoI tevideo, Uruguay.
- Instituto para el tercer mundo (1998). *Control Ciudadano N° 2*. MoI tevideo, Uruguay.
- Mires, Lilian (s/f) "Sistema de seguimiento y evaluación de los programas" SERNAM - SERCAL, Chile.
- Naciones Unidas (1979). *Principios y métodos para el mejoramiento de las estadísticas sociales en los países en desarrollo*. Estudios de métodos. Serie F, N° 25. Departamento de Asuntos económicos y sociales internacionales. Oficina de Estadística, USA.

- Naciones Unidas (1984). *Compilación de indicadores sociales de la situación de la mujer*. Estudios de métodos. Serie F, N° 32. Departamento de Asuntos económicos y sociales internacionales. Oficina de Estadística, USA.
- Naciones Unidas (1985). *Mejoramiento de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores de la situación de la mujer*. Estudios de métodos. Serie F, N° 33. Departamento de Asuntos económicos y sociales internacionales. Oficina de Estadística, USA.
- Naciones Unidas (1990). *Manual de indicadores sociales*. Estudios de métodos. Serie F, N° 49. Departamento de Asuntos económicos y sociales internacionales. Oficina de Estadística, USA.
- Naciones Unidas (1990). *Manual para elaborar bases de datos estadísticos nacionales sobre la mujer y el desarrollo*. Estudios de métodos. Serie K, N° 6. Departamento de Asuntos económicos y sociales internacionales. Oficina de Estadística, USA.
- Naciones Unidas (1990). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, China.
- Naciones Unidas. (1995). *Situación de la Mujer en el Mundo, 1995. Tendencias y estadísticas*, Nueva York.
- PNUD (1995). *Informe sobre Desarrollo humano, 1995*. Nueva York.
- Reporte del taller "Sistema de Vigilancia Internacional" Holanda, 14-16 de noviembre de 1995.
- Scott, Joan (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (compiladora) *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/ UNAM, México.
- SERNAM (1994). *Plan de Igualdad de oportunidades para las Mujeres 1994-1999*. SERNAM. Chile
- SERNAM (1997). *Propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales*. SERNAM. Chile.
- UNICEF/ FLACSO (1998). Seguimiento de las metas del Acuerdo de Santiago. Santiago, Chile.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (1990). "Mujeres Latinoamericanas en cifras. Metodología". *Documento de Trabajo* N° 461, FLACSO - Chile, Santiago de Chile.
- Valdés, Teresa y Gomáriz, Enrique (1995). *Mujeres Latinoamericanas en cifras. Tomo comparado*. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos sociales de España / FLACSO - Chile/ FLACSO, Santiago de Chile.
- Varios autores (1997). *Análisis y Opiniones, Chile '96* y (1998) *Análisis y Opiniones Chile '97*. Nueva Serie FLACSO-Chile.
- Viveros, Felipe (1998). "La participación de la sociedad civil en acciones de interés público", en *Ciudadanía e Interés Público. Enfoques desde el derecho, la Ciencia Política y la sociología*. Cuadernos de Análisis Jurídico. Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales, Serie Publicaciones Especiales N° 8, Chile.
- Wagner, Peter (1997). *Sociología de la Modernidad*. Herder, España.
- WEDO (1998) Mapping progress. Assessing Implementation of the Beijing Platform, WEDO, USA.